



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA

Este ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 8 de junio de 2022, ha acordado aprobar inicialmente la rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos del mismo, de conformidad con el artículo 34 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

– Finca dividida 1, calle Fuente Ayuso, 85, ref. catastral 4674708VM6547N0001WW, superficie 438,42 m², bien de carácter patrimonial, número de inventario 1.1.000085.

– Finca dividida 2, calle Fuente Ayuso, 85, ref. catastral 4674704VM6547N0001SW, superficie 458,83 m², bien de carácter patrimonial, número de inventario 1.1.000086.

– Finca dividida 3, calle Fuente Ayuso, 87, ref. catastral 4674709VM6547N0001AW, superficie 429,84 m², bien de carácter patrimonial, número de inventario 1.1.000087.

– Finca dividida 4, calle Fuente Ayuso, 89, ref. catastral 4674710VM6547N0001HW, superficie 416,13 m², bien de carácter patrimonial, número de inventario 1.1.000088.

– Finca dividida 5, calle Fuente Ayuso, 89, ref. catastral 4674706VM6547N0001UW, superficie 427,57 m², bien de carácter patrimonial, número de inventario 1.1.000089.

– Finca dividida 6, calle Fuente Ayuso, 91, ref. catastral 4674711VM6547N0001WW, superficie 426,30 m², bien de carácter patrimonial, número de inventario 1.1.000090.

– Finca dividida 7, calle Fuente Ayuso, 91, ref. catastral 4674707VM6547N0001HW, superficie 414,37 m², bien de carácter patrimonial, número de inventario 1.1.000091.

Dicho expediente se somete a información pública por espacio de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por las personas, naturales o jurídicas, interesadas o afectadas por el mismo.

Si no se presentaran reclamaciones en este periodo de información pública, se entenderá aprobada definitivamente la rectificación del inventario.

Una copia de este anuncio se insertará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hortigüela (<https://hortiguela.sedelectronica.es>).

En Hortigüela, a 24 de junio de 2022.

El alcalde,
Juan Martín Marcos